

**PROGRAMACIÓN DPTO.
DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**



I.E.S. TRIANA 2019/2020

**ANEXO II
(APROBADO EL 23 DE MARZO DE 2020)**

COPIA DEL ACTA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2020

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Curso 2019-2020

ACTA Nº 26

23 DE MARZO 2020

En la ciudad de Sevilla, Vía telemática, se reúnen a las 12.45 del lunes, día 23 de marzo de 2020, los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura que se indican al final de esta acta para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2º.- MODIFICACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE 2ª EVALUACIÓN.

3º.- Aprobación del anexo II de Modificación de la Programación de Dpto.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba por unanimidad siendo firmada por todos los miembros del Departamento.

Con relación al segundo punto del Orden del Día, y tras un intenso debate, los miembros de este Dpto. aprueban por unanimidad modificar los criterios e instrumentos de la 2ª Evaluación para los cursos de 1º E.S.O, 2º E.S.O, 2º PMAR, 4º E.S.O y 2º Bachillerato. (Los cambios se contienen en el anexo II)

Quedando los mismos criterios para 3º de la E.S.O. y 1º Bachillerato puesto que el profesorado ya había recogido todos los materiales necesarios para proceder a la evaluación del alumnado según los acuerdos adoptados por en la programación del presente curso escolar.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el anexo II de modificación de criterios e instrumentos de 2ª evaluación, que se enviará a Jefatura de Estudios para su conocimiento y publicación en los medios pertinentes.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 13.45 h.

PROFESORAS DEL DEPARTAMENTO ASISTENTES A LA REUNIÓN: Dª Raquel Olveira Iglesia/ Dª Rocío del Valle Madrid Díaz/Dª María Ángeles de Benito Fernández/Dª Paula Dolores Medina del Corral.

En Sevilla, a 23 de marzo de 2020
La Jefe de Departamento

Fdo: Isabel Mª González Muñoz

Fdo: Dª Raquel Olveira Iglesia

Dª Rocío del Valle Madrid Díaz

Fdo: Dª María Ángeles de Benito Fernández

Fdo: Dª Paula Dolores Medina del Corral

MODIFICACIÓN DE CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE 2ª EVALUACIÓN

1º y 2º DE ESO

Teniendo en cuenta que solo nos ha dado tiempo a realizar uno de los dos exámenes programados, los criterios evaluados a través de ese instrumento tendrían demasiado peso en la nota final de la evaluación. Así pues, efectuaremos las siguientes **modificaciones para obtener la nota de la Segunda Evaluación**:

A los criterios evaluados a través de los exámenes se les detraerá un 10%, es decir, de un 60% pasarán a **50%**. En el caso del ámbito sociolingüístico de 2ºPMAR del 50% al **40%**.

A los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa se les sumará el 10% detraído anteriormente por lo que de un 30% pasará a un **40%** , en PMAR de 40% a **50 %** y se obtendrá de:

- a. Las anotaciones que ya hemos recogido en clase hasta el viernes 13 de marzo.
- b. Las demás tareas realizadas en Classroom o por cualquier otro medio.

Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.

4º DE ESO

Teniendo en cuenta que solo nos ha dado tiempo a realizar uno de los dos exámenes programados, los criterios evaluados a través de ese instrumento tendrían demasiado peso en la nota final de la evaluación. Así pues, efectuaremos las siguientes **modificaciones para obtener la nota de la Segunda Evaluación**:

A los criterios evaluados a través de los exámenes se les detraerá un 10%, es decir, de un 70% pasarán a **60%**.

A los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa se les sumará el 10% detraído anteriormente por lo que de un 20% pasará a un **30%** y se obtendrá de:

- c. Las anotaciones que ya hemos recogido en clase hasta el viernes 13 de marzo.
- d. Las demás tareas realizadas en Classroom o por cualquier otro medio.

Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.

2º DE BACHILLERATO

Teniendo en cuenta que solo nos ha dado tiempo a realizar uno de los dos exámenes programados, los criterios evaluados a través de ese instrumento tendrían demasiado peso en la nota final de la evaluación. Así pues, efectuaremos las siguientes **modificaciones para obtener la nota de la Segunda Evaluación**:

1. Los criterios evaluados a través de los exámenes quedan repartidos de la siguiente manera:
 - a. Los evaluados en el **examen de *Historia de una escalera*** significarán ahora

el **60%**.

- b. Los evaluados mediante el **trabajo de Cernuda** realizado a través de Classroom supondrán el **20%**. Esta actividad se desarrollará en tres sesiones, correspondientes con las horas lectivas, en la semana del 23 al 27 de marzo entre las cuales se ha dividido el tiempo del examen tipo EBAU (90 minutos). En la primera sesión se realizarán las actividades 1 y 2 del modelo de examen de EBAU (35 minutos); en la segunda, las preguntas 3 y 5b (40 minutos); y en la última sesión, dos actividades 4 a y una 4b (se elimina la 5a), (20 minutos).

- 2. Los criterios evaluados mediante el trabajo en clase y en casa supondrán el **10%** de la nota de la evaluación y se obtendrá de:
 - a. Las anotaciones que ya hemos recogido en clase hasta el viernes 13 de marzo.
 - b. Las demás tareas realizadas en Classroom.

3.- Los criterios evaluados mediante el control de lectura representarán el **10%** de la nota de la evaluación.